



**GRUPO PARLAMENTARIO**

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ, DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, DON JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RIO, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN y DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX) respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Secretaría de Estado del Ministerio de Educación y Formación Profesional, tal y como han señalado diversos medios de comunicación, ha anunciado la incorporación de más de veinte docentes y orientadores para dar atención socioeducativa desde el inicio del curso escolar 2021-2022 en cinco institutos de la Ciudad Autónoma de Ceuta. Cabe destacar que dichos centros atienden a los menores inmigrantes marroquíes no acompañados entre los 12 y los 16 años



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

llegados en el pasado mes de mayo y que aún se encuentran en dicha localización, cifrados en aproximadamente 160.

Según dichos medios de comunicación, dado que la idea del Ministerio es formar grupos de no más de 15 alumnos, la administración deberá incorporar, al menos de momento, a once maestros, previsiblemente de la especialidad de Primaria. Este hecho choca frontalmente con los datos acerca de las ratios de alumnos en el resto de centros de la Ciudad de Ceuta, cifrada entre los 26 y los 30 alumnos por aula.

Además, el hacinamiento en las aulas de los colegios e institutos en las ciudades de Ceuta y Melilla es una realidad, teniendo ambas ciudades españolas el mayor índice de paro, pobreza infantil y fracaso escolar. Hay que tener en cuenta que en los últimos meses ha aumentado el número de menores extranjeros que residen físicamente en la ciudad de Ceuta (según varios medios de comunicación<sup>1</sup> podrían llegar a sumar 600 alumnos más), cabe esperar que la ratio de alumnos por aula, así como los espacios mínimos de las mismas estén aún más desiguales de cara al curso escolar 2021-2022. Este hecho es contrario a la normativa jurídica que regula la ratio máxima y los espacios mínimos de alumnos por aula (Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio, por el que se establecen los requisitos mínimos de los Centros que impartan enseñanzas de régimen general no universitarias).

Por todo ello, se formulan las siguientes

---

<sup>1</sup> <https://melillahoy.es/educacion-preve-escolarizar-a-unos-600-menores-extranjeros-en-melilla-desde-el-primer-dia-de-curso/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

## PREGUNTAS

1. ¿Cuál es la causa por la que la ratio de alumnos por aula en el caso de menores no acompañados matriculados en la ciudad de Ceuta es de quince alumnos mientras que en el resto del alumnado se acerca a los treinta?
2. ¿Qué organismo y bajo qué criterios se ha tomado esta decisión?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de septiembre de 2021

Georgina Trías Gil

Diputada GPVOX

Joaquín Robles López

Diputado GPVOX

Reyes Romero Vilches

Diputada GPVOX

José Ramírez del Río

Diputado GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

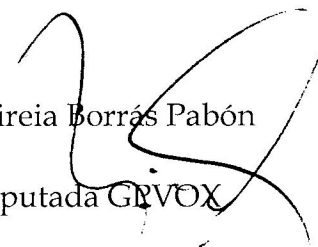
XIV LEGISLATURA

# VOX

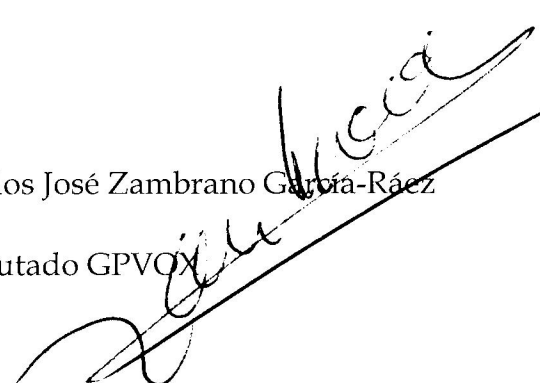
GRUPO PARLAMENTARIO

  
Teresa López Álvarez

Diputada GPVOX

  
Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX

  
Carlos José Zambrano García-Ráez

Diputado GPVOX

  
V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 156628 27/09/2021 10:53

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es